



Nombre de alumno: Susana Calvo Santiago

Nombre del profesor: Rodolfo Bataz Morales

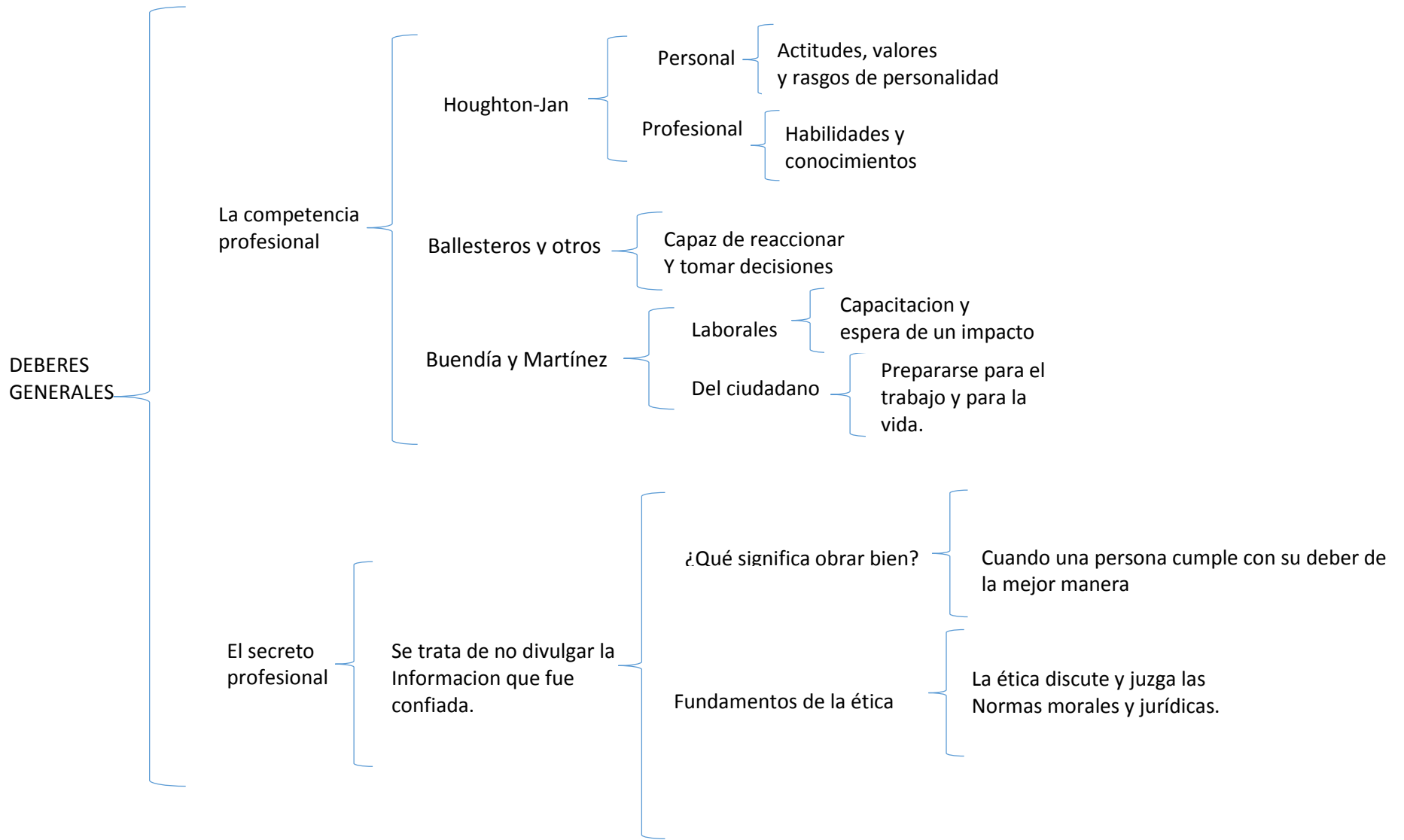
Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico “Deberes generales”

Materia: Ética en la práctica profesional

Grado: 9no cuatrimestre

Grupo: LSP19SDC0117-B

Comitán de Domínguez Chiapas a 05 de Julio de 2020.



DEBERES
GENERALES

El secreto
profesional

Se trata de no divulgar la
Información que fue
confiada.

Acto moral-
valor moral

El hombre se hace
responsable de sus
propios actos.

Factores
psicológicos

Biopsíquicos, psíquicos
y los que obstaculizan
la libertad.

Conciencia moral

Es la valoración sobre un
acto de moralidad de un
acto concreto.

Factores
fundamentales

Objeto, circunstancia
y fin.

Ley moral

Es una norma dictada
por quienes tienen a su
cuidado la comunidad.

Dentro de las leyes
positivas se destacan

Leyes positivo-
divinas y leyes
positivo-humanas

Fundamentos filosóficos
del obrar bien

El obrar recto,
propiamente moral es
exclusivamente por
respeto a la ley misma.

No necesita
fundamento que lo
justifique ya que la
libertad es propia.

Valores defendibles desde
El punto de vista de la moral

El hombre en la mayoría de las ocasiones
Trata de obrar de la mejor manera.

DEBERES
GENERALES

Aspecto moral/
Aspecto jurídico

La Moral y el Derecho
hacen referencia a una
parte importante del
comportamiento
humano

Las teorías en
relación con la
Moral y el Derecho

Tesis de la
subordinación
del Derecho a
la Moral.

Subordina totalmente el
Derecho a la Moral e inspira
los ordenamientos jurídicos.

Tesis de la
separación
absoluta

Los criterios de moralidad e
inmoralidad de una
conducta son totalmente
independientes de los
criterios.

Tesis que
establece
distinciones y
conexiones.

Campo común a la Moral y al
Derecho y es el que tiene que ver
con las exigencias necesarias para
una convivencia social estable y
suficientemente justa.